

Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo de la Alcaldía
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 14 de junio de 2017

2:00 PM

Edificio de la Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en el Salón “B” del Edificio de la Plaza Municipal a las 2:00 P.M. El Consejo de la Ciudad puede considerar los siguientes puntos en cualquier orden:

1. Un Informe sobre Cambios al Capítulo 5 de los Servicios de Cuidado de Animales y una Revisión del Plan Estratégico de ACS. [María Villagómez, Sub-Administradora de la Ciudad; Heber Lefgren, Director, Servicios de Cuidado de Animales]
2. Un Informe sobre el Mes de Preservación Histórica de mayo 2017. [Roderick Sanchez, Sub-Administrador de la Ciudad; Shanon Miller, Directora, Oficina de Preservación Histórica]

En cualquier momento durante la junta, el Consejo de la Ciudad podrá reunirse en Sesión Ejecutiva para consultar con la Oficina de la Procuraduría (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes:

- A. Negociaciones de desarrollo económico en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.087 (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, alquiler o valor del inmueble en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.072 (bienes).
- C. Cuestiones jurídicas relacionadas con la negociación colectiva en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con abogado).
- D. Asuntos de litigios involucrando la Ciudad incluyendo acuerdos o litigios pendientes o contemplados en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con abogado).

SE LEVANTA LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si la sesión no se ha levantado, el presidente deberá entretener a una moción para continuar con la sesión del Consejo, posponer el resto de los artículos para la próxima fecha de reunión del Consejo, o pausar y convocar la sesión en hora específica al siguiente día.

6:00 PM (puede escucharse después de esta hora) - Audiencia Pública

3. Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto de AF 2018 para los cuatro programas de subvención patrocinados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD por sus siglas en inglés) que incluye la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en inglés), el Programa de Sociedades de Inversión en Hogares (HOME por sus siglas en inglés), la Subvención de Soluciones de Emergencia HEARTH (HESG por sus siglas en inglés), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA por sus siglas en inglés). [Peter Zaroni, Vice-Administrador de la Ciudad; Bridgett White, Directora, Planificación y Desarrollo Comunitario]

6:00 PM (puede escucharse después de esta hora) - Ciudadanos a ser Escuchados**DECLARACIÓN DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS**

Este sitio de reunión es accesible para personas con discapacidad. La Entrada Accesible se encuentra en el Edificio de la Plaza Municipal / entrada de Main Plaza.

Los Espacios de Estacionamiento Accesibles para visitantes con discapacidad se encuentran en el Ayuntamiento, 100 Military Plaza, lado norte. Ayuda y Servicios Auxiliares, incluyendo los intérpretes para sordos, deben ser solicitados cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 para Servicios para Sordos de Relay Texas.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para más información acerca de cualquier artículo en esta agenda, visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del
Memorando de Agenda: 17-3726

Número del Artículo de Agenda: 1.

Fecha de Agenda: 6/14/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicio de Cuidado de Animales

JEFE DE DEPARTAMENTO: Heber Lefgren

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Una actualización sobre el compromiso de la comunidad respecto a revisiones al Capítulo 5 del Cuidado de Animales del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico ACS.

RESUMEN:

Una actualización sobre los Cambios al Capítulo 5 de Cuidado de Animales y Revisión del Plan Estratégico ACS.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

En septiembre de 2011, el Departamento de Servicios de Cuidado de Animales (ACS por sus siglas en inglés) actualizó su Plan Estratégico enfocándose en tres Prioridades Departamentales clave: (1) Aplicación mejorada de la ley; (2) Control de la población de animales callejeros; y (3) aumento en la tasa de Liberación de Animales Vivos de la Ciudad. En AF 2015, ACS agregó una cuarta Prioridad Estratégica para comprometer y educar a la comunidad.

En la Sesión “B” del 8 de febrero de 2017, ACS presentó un informe al Consejo de la Ciudad que incluyó una actualización de los esfuerzos de Servicios de Cuidado de Animales para reducir el número de animales callejeros en la comunidad, incrementar la tasa de Liberación de Animales Vivos de la Ciudad, y comprometer y educar a la comunidad sobre el responsable cuidado de mascotas. En este informe, ACS presentó una estrategia para actualizar el Plan Estratégico 2011 y cambios al Capítulo 5 del Código de la Ciudad.

Durante el curso de los meses de febrero a mayo 2017, ACS ha sostenido una serie de nueve reuniones públicas por toda la ciudad para discutir revisiones potenciales a las leyes animales locales así como al Plan Estratégico

de ACS. De las nueve reuniones públicas, ACS sostuvo una reunión de grupos de interés especial invitando a actores clave, grupos de rescate y defensores de los animales. Un intérprete en español estuvo disponible en todas las reuniones.

ACS también recabó opiniones de residentes a través de aproximadamente 1,000 encuestas que estuvieron disponibles en línea y en diversas reuniones comunitarias. La encuesta se proporcionó en inglés y español y sirvió como una herramienta para recabar comentarios respecto a los cambios propuestos al Capítulo 5 de la Ordenanza de la Ciudad y el Plan Estratégico ACS.

ASUNTO:

Esta presentación ofrecerá una actualización al Consejo de la Ciudad sobre el proceso de compromiso comunitario de ACS para recabar comentarios para desarrollar el borrador inicial de recomendaciones para actualizar el Capítulo 5 (Servicios de Cuidado de Animales) del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico ACS.

ALTERNATIVAS:

Este punto es exclusivo para fines del informe

IMPACTO FISCAL:

Este punto es exclusivo para fines del informe

RECOMENDACIÓN:

Este punto es exclusivo para fines del informe



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del

Memorando de Agenda:17-3783

Número del Artículo de Agenda: 2.

Fecha de Agenda: 6/14/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Preservación Histórica

JEFE DE DEPARTAMENTO: Shanon Miller, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Informe de las actividades y logros del Mes de Preservación

RESUMEN:

La Ciudad celebró el Mes de la Preservación en mayo con una variedad de eventos divertidos y educativos que muestran el espíritu y carácter histórico particular de San Antonio. Este informe destaca el éxito del Mes de la Preservación de 2017.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

El Mes de Preservación es un tiempo para que las comunidades en todo el país celebren su patrimonio cultural. Desde el 2009, la Oficina de Preservación Histórica ha ampliado los eventos del Mes de Preservación cada año para proveer oportunidades para que el público no sólo aprenda acerca de nuestra historia y cultura, sino también participe en la revitalización de vecindarios y la preservación con involucramiento personal. Este año, el personal de la Oficina de Preservación Histórica (OHP por sus siglas en inglés) organizó y dirigió ocho eventos particulares con una asistencia general de 1,000 personas de todas edades.

La OHP repitió dos exitosos eventos este año. La Increíble Carrera para la Preservación (The Amazing Preservation Race) se llevó a cabo el sábado, 6 de mayo, en La Villita. Este particular concurso evoca el espíritu de aventura y desafía equipos de cuatro a que descubran nuestro histórico centro de la ciudad. Una versión de la Increíble Carrera para la Preservación (The Amazing Preservation Race) para niños se pospusó debido a la lluvia y se llevará a cabo en el Zoológico de San Antonio el sábado 17 de junio. La participación

para niños es gratuita para que puedan participar y aprender acerca de las maravillosas características históricas del zoológico.

Los eventos educativos incluyeron una Gira de Lugares Sagrados del lado Este y Recepción el 10 de mayo que destacó varias iglesias y congregaciones históricas en el Distrito 2 del Consejo. El 15 de mayo, se ofreció una presentación acerca del descubrimiento arqueológico de la Casa Colonial Española de Pólvora que recientemente se descubrió en un cementerio del lado este de la ciudad por un miembro del personal de la OHP.

La OHP también se asoció con dos escuelas, Sarah King Elementary y New Frontiers Charter School, para desarrollar un programa de estudio y dos eventos que muestran el trabajo de los estudiantes. Se les pidió a los estudiantes que compartieran, de manera creativa y artística, historias y lugares con un significado especial.

Una iniciativa nueva e importante este año fue el evento de Rehabarama que se llevó a cabo el 13 de mayo. Más de 180 voluntarios y 17 contratistas completaron la revitalización de 18 viviendas ubicadas en dos cuadras en el vecindario de Denver Heights. Esto fue un emocionante proyecto para la OHP y una oportunidad para mostrar el fortalecimiento y la preservación de comunidades en acción. Para financiar y entregar este proyecto, la OHP busco apoyo y patrocinio de empresas locales y estamos agradecidos por su generoso apoyo a nuestro Patrocinador Nivel Título (Title Level Sponsor), Guido Building Materials; Patrocinador Nivel Techo (Roof Level Sponsor), Frost Bank; y todas las importantes contribuciones hechas por SAWS, Pape Dawson, KFW Engineers, la Asociación Nacional de la Industria de Remodelación (National Association of the Remodeling Industry), la Pearl, Pumkin Holdings, HEB, y Whataburger. La OHP espera expandir Rehabarama para poder incorporar otros vecindarios históricos que necesiten ayuda.

ASUNTO:

Este artículo es solamente para propósitos de informe.

ALTERNATIVAS:

Este artículo es solamente para propósitos de informe.

IMPACTO FISCAL:

Este artículo es solamente para propósitos de informe.

RECOMENDACIÓN:

Este artículo es solamente para propósitos de informe.



Ciudad de San Antonio

Memorando de Agenda

Número de Archivo: 17-3553

Número del Artículo de Agenda: 3.

Fecha de Agenda: 6/14/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario

JEFE DE DEPARTAMENTO: Bridgett White, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018

RESUMEN:

Una Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018 para los cuatro programas de subvención patrocinados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (the Department of Housing and Urban Development, HUD por sus siglas en inglés) que incluye la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Sociedades de Inversión en Hogares (HOME), la Subvención de Soluciones de Emergencia HEARTH (HESG), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

La Ciudad de San Antonio está comenzando el desarrollo del Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018 que es un plan a tres años bajo el Plan Consolidado de los AF 2016-2020. La Ciudad espera recibir aproximadamente \$19.2 millones en aportaciones federales otorgadas en todo el país. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (Department of Housing and Urban Development, HUD). Estas subvenciones incluyen la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Sociedades de Inversión HOME, la Subvención de Soluciones de Emergencia HEARTH (HESG), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA). Estos fondos están diseñados para cubrir las necesidades de personas de ingresos bajos a moderados y para la preservación y el desarrollo de comunidades de bajos ingresos.

Plan Consolidado

La Ciudad de San Antonio recibe cuatro (4) subvenciones de aportaciones federales otorgadas a través de HUD. Estas cuatro subvenciones incluyen CDBG, HOME, HESG y HOPWA. Bajo el Plan Consolidado de los AF 2016-2020, la Ciudad anticipa que estén disponibles \$89.9 millones en recursos federales a través de las subvenciones de las cuatro fórmulas.

Para determinar las necesidades más apremiantes y desarrollar estrategias controladas por el mercado basadas en sitio que sean efectivas para cubrir estas necesidades, HUD requirió el desarrollo de un Plan Consolidado de los AF 2016-2020. Al desarrollar el Plan Consolidado, la Ciudad recabó información a través de diversos métodos, que incluyeron una sesión de compromiso facilitado con 42 actores locales, cuatro reuniones públicas, una encuesta comunitaria (más de 1,650 respuestas recibidas), y una revisión de censos y datos HUD disponibles. Este proceso formó la base del elemento del plan estratégico del Plan consolidado.

Anualmente, la Ciudad coordina un proceso de desarrollo de Plan de Acción y Presupuesto para identificar e implementar desarrollo comunitario y actividades de vivienda accesibles para fomentar las metas del Plan Consolidado.

ASUNTO:

Prioridades y Metas del Plan Consolidado de los AF 2016-2020

La Ciudad estableció un Comité Directivo constituido por representantes de diversos departamentos de la Ciudad para apoyar en la revisión de necesidades comunitarias, la identificación de otros recursos de la Ciudad, y el fijar las prioridades iniciales de fondos, basándose en los resultados del compromiso comunitario. Las prioridades del Plan Estratégico son las siguientes:

Prioridad 1: Proporcionar Vivienda Económicamente Accesible, Decente y Segura

La Ciudad deberá utilizar fondos HUD para abordar una multitud de asuntos de vivienda económicamente accesible. Las metas son:

- A. Rehabilitar el parque inmobiliario existente para preservar vecindarios al abordar el envejecimiento, el bajo desempeño y viviendas por debajo de la norma
- B. Construir nuevas viviendas unifamiliares económicamente accesibles para re-establecer comunidades sólidas
- C. Proporcionar apoyo al comprador de vivienda para hacer casas económicamente accesibles y sustentables
- D. Desarrollar nuevas viviendas de alquiler asequibles para ampliar la cantidad de viviendas de renta asequibles disponibles
- E. Oportunidades adicionales de vivienda justa

Prioridad 2: Proporcionar Esfuerzos de Revitalización de Vecindarios

La revitalización de vecindarios en su núcleo fundamental transforma a los vecindarios de bajos ingresos en comunidades sustentables con viviendas de ingresos mixtos, calles seguras y oportunidad económica. Las metas de esta prioridad son:

- A. Integrar viviendas, uso de suelo, tránsito y seguridad para crear vecindarios de uso mixto/ingresos mixtos
- B. Mejorar la conectividad de vecindarios entre trabajos, vivienda y áreas comerciales
- C. Mejorar la infraestructura pública incluyendo calles, paisajes urbanos, aceras, drenaje y servicios
- D. Eliminar peligros ambientales y condiciones de plagas

Prioridad 3: Proveer para Poblaciones con Necesidades Especiales

La Ciudad utilizará fondos HOPWA para proveer apoyo de renta, asesoría, atención médica, habilidades para la vida diaria, vivienda a corto plazo, servicios de apoyo y servicios de transporte a clientes. La Ciudad también proveerá administración de casos, apoyo financiero y servicios de apoyo. La meta es:

- A. Proveer vivienda y servicios a personas con VIH/SIDA

Prioridad 4: Proveer Vivienda y Servicios de Apoyo para Población Sin Hogar

Los fondos de albergues de emergencia se usan para proveer servicios y operaciones esenciales en albergues de emergencia. Los servicios suministrados mejorarán la estabilidad de vivienda, reducirán barreras para encontrar

viviendas seguras y asequibles y afectarán positivamente la aptitud del cliente para permanecer en una vivienda estable. Las metas son:

- A. Proveer servicios y vivienda para los desamparados
- B. Proveer servicios para evitar que las personas en riesgo se queden sin casa

Prioridad 5: Proveer Desarrollo Económico

El conocimiento financiero para las familias de bajos ingresos se trata de educación con respecto a la reducción de gastos domésticos generales en relación al ingreso familiar. Para necesidades básicas, el impacto de las decisiones financieras tomadas ahora afecta directamente la habilidad futura de administrar deudas y ahorrar dinero. La meta es:

- A. Proveer capacitación en conocimiento financiero

Plan de Acción y Presupuesto del Año Fiscal 2018

En el Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018, la Ciudad cuenta con un total de aproximadamente \$19.2 millones en fondos disponibles para el periodo del 1o de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018. La siguiente tabla proporciona un resumen del presupuesto del AF 2018 propuesto a lo largo de los cuatro programas de subvención. Los programas detallados de presupuesto pueden consultarse en el Anexo I. La estrategia de fondos del Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018 es como sigue:

Fórmula de Subvención	Monto
Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario	\$12,018,904
Programa de Sociedades de Inversión HOME	4,844,357
Subvención de Soluciones de Emergencia HEARTH	1,047,124
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	1,244,429
Total	\$19,154,814

*Incluye Derecho e Ingresos Anticipados del Programa

La Ciudad tomó un enfoque estratégico en el desarrollo del Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018 propuesto. En cuanto a las Fuentes de Fondos, la Ciudad anticipa niveles de derecho a fondos similares a los del AF 2017. La reducción de \$3.9 millones se atribuye directamente a la inscripción de 6 años de Ingresos del Programa en el AF 2016. En cuanto a CDBG, la Ciudad ha incluido una contingencia de 6 % en los Usos de Fondos y renunciará a Actividades de Rehabilitación Unifamiliares e Instalaciones Públicas, si se otorgan menos fondos por parte de HUD. Respecto a HOME, si el nivel de fondos es menor, la Ciudad reducirá proporcionalmente cada tipo de actividad.

El presupuesto administrativo en las cuatro subvenciones es \$2,915,608 (15 %) y proporciona la administración eficiente de subvenciones mientras garantiza que los recursos estén disponibles para manejar el desempeño de programas de desarrollo comunitario.

Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario

Entrega de viviendas (En Toda la Ciudad)

\$500,000

Los fondos CDBG se utilizarán para apoyar la entrega de la Iniciativa de Casas Ecológicas y Saludables de la Ciudad y para apoyar otros esfuerzos de programas de rehabilitación.

Actividades de Vivienda Justa (En Toda la Ciudad)**\$192,784**

El Programa de Vivienda Justa de la Ciudad continuará abogando por y promoviendo el tratamiento equitativo de todos los residentes de la comunidad en virtud de la Ley Federal de Vivienda Justa. El programa de la Ciudad es parte de la División de Apoyo Familiar del Departamento de Servicios Humanos (Family Assistance Division of the Department of Human Services) y promoverá actividades sobre retención de activos al abordar problemas exclusivos de prácticas de préstamos abusivos por parte de prestamistas sin escrúpulos. El programa proporcionará información y educación, especialmente a la comunidad con discapacidades y gente de la tercera edad, a través de presentaciones y clases de divulgación. Además, el programa continuará apoyando en situaciones de desastres naturales al proporcionar referencias de ubicación de viviendas para familias desplazadas en un esfuerzo de evitar la discriminación de vivienda. A nivel individual, el equipo de Vivienda Justa (Fair Housing) proporcionará asesoría acerca de préstamos abusivos. Un estimado de 90 % de los servicios proporcionados por el programa beneficiarán a ciudadanos de ingresos bajos a moderados en los vecindarios de San Antonio con el menor acceso o recurso para servicios profesionales de asesoría de vivienda.

Rehabilitación Unifamiliar (Toda la Ciudad)**\$324,694**

Con esmero para preservar nuestros vecindarios en el centro de la ciudad, la Ciudad utilizará fondos CDBG para apoyar a propietarios de viviendas de ingresos bajos a moderados que necesiten rehabilitar o reconstruir sus viviendas. Los fondos disponibles pueden apoyar en todos los aspectos de rehabilitación y construcción incluyendo climatización, eliminación de pintura con plomo y actividades de remoción. Estos fondos para actividades serán reducidos si se reduce el derecho a fondos.

Programa de Mejoramiento de Fachada (Áreas Objetivo REnewSA)**\$300,000**

Los fondos CDBG apoyarán iniciativas de mejoramiento de fachada para revertir el deterioro de estructuras comerciales en áreas objetivo REnewSA (D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7) y estimulará nueva inversión privada y crecimiento económico. Este programa proveerá fondos para mejoras exteriores a edificios comerciales en áreas REnewSA.

Actividades de Aplicación del Código (Áreas Objetivo REnewSA)**\$187,749**

Los fondos CDBG serán usados para apoyar tres (3) posiciones de Aplicación del Código que la proveen aplicación proactiva del código en áreas objetivo REnewSA (D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7). La Ciudad está asignando recursos locales adicionales en apoyo de esfuerzos REnewSA, que incluyen otros costos de aplicación del código que no son elegibles para CDBG. Este presupuesto no contempla el costo de corrección de violaciones al código.

Mejorías de Infraestructura del Vecindario EastPoint (D2)**\$2,532,662**

Los fondos CDBG serán utilizados para mejoras públicas a EastPoint (conocido anteriormente como Transformación del Vecindario Eastside Choice o Vecindario Wheatley Choice). En 2013, la Ciudad garantizó aproximadamente \$19.4 millones en diversos recursos a lo largo de un periodo de cinco años para aprovechar otros \$88.5 millones en fondos públicos y privados incluyendo una subvención de la Iniciativa de Vecindario HUD Choice de \$30 millones, para este proyecto de transformación. Este es el compromiso final de la Ciudad en fondos CDBG para la Iniciativa EastPoint Choice.

Mejoras a Instalaciones Públicas (D3/D5)**\$364,500**

Los fondos CDBG serán utilizados para mejoras de instalaciones a la Avenida Guadalupe y al Centro Comunitario Villa Coronado. Estos fondos para actividades serán reducidos si se reduce el derecho a fondos.

Programa Juvenil de Verano (D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7)**\$208,282**

El Programa de Recreación Juvenil de Verano de Parques y Recreación COSA (COSA Parks and Recreation Summer Youth Recreation Program) es un programa de ocho semanas, estructurado y supervisado que se ofrece en 20 Centros Comunitarios ubicados en D1, D2, D3, D4, D5, D6 & D7, que incluye actividades con temas recreativos, juegos activos, deportes y más. Un programa de enriquecimiento semanal también instruirá a los participantes en proyectos de arte avanzado y experimentos científicos junto con un

componente de bienestar y salud general. Los participantes son agrupados conforme a edad y el personal realiza actividades de recreación apropiadas para la edad. Los fondos CDBG serán usados para los salarios del personal y otros gastos administrativos.

Horario Extendido de Centros Comunitarios (D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7) \$64,140

Los fondos CDBG serán usados para apoyar los salarios del personal en 20 centros comunitarios en D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7 durante el horario extendido de operación de 5:30 p.m. a 9:00 p.m. Lunes a jueves y sábado 10:00 a.m. a 4:00 p.m. durante los meses de verano.

Programa de Educación Financiera (En Toda la Ciudad) \$200,000

Actualmente, la Ciudad apoya un programa de asesoría financiera que proporciona conocimiento financiero básico gratuito a residentes del área.

Amortización de Préstamos HUD 108 (En Toda la Ciudad) \$4,802,609

En el año fiscal 2006, la Ciudad de San Antonio recibió un Préstamo de Mejora de Capital HUD 108 por \$57 millones para el beneficio de personas de ingresos bajos a moderados. Cada año, aproximadamente \$4.8 millones del derecho a CDBG se separa para servicio de la deuda para el préstamo Sección 108 Garantizado que vence el 1º de agosto de 2025.

Programa de Sociedades de Inversión HOME

Rehabilitación y Reconstrucción Unifamiliar (Toda la Ciudad) \$1,500,000

En un esfuerzo por preservar nuestros vecindarios en el centro de la ciudad, la Ciudad utilizará fondos HOME para apoyar a propietarios de casa de ingresos bajos a moderados que necesiten rehabilitar o reconstruir sus casas. Los fondos disponibles pueden apoyar en todos los aspectos de rehabilitación y construcción incluyendo climatización, eliminación de pintura con plomo y actividades de remoción. Estos fondos para actividades serán reducidos proporcionalmente a la concesión de derecho a fondos.

Reserva de Vivienda de Renta Multifamiliar (Toda la Ciudad) \$1,250,000

La Ciudad provee fondos HOME como una reserva para apoyar actividades de desarrollo de renta multifamiliar concedidos a través del Programa de Crédito a Impuestos Estatales o han aprovechado inversión privada significativa. El programa proporciona brecha financiera para nueva construcción y rehabilitación de unidades de vivienda de renta económicamente accesibles para familias de bajos ingresos. Estos fondos para actividades serán reducidos proporcionalmente a la concesión de derecho a fondos.

Nueva Construcción de Vivienda Unifamiliar CHDO (Toda la Ciudad) \$1,220,000

El programa HOME requiere que la Ciudad reserve fondos para Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria (las CHDO) para desarrollar unidades de vivienda económicamente accesibles. Estos fondos para actividades serán reducidos proporcionalmente a la concesión de derecho a fondos.

Programa de Incentivos para Compradores de Casas (Toda la Ciudad) \$314,921

La Ciudad provee fondos HOME para compradores de casas de ingresos bajos a moderados que buscan comprar una vivienda decente, segura y económicamente accesible. Específicamente, el programa proveerá apoyo para pago inicial y costos de cierre para asegurar que las casas sean económicamente accesibles y sustentables para el comprador de casa. Estos fondos para actividades serán reducidos proporcionalmente a la concesión de derecho a fondos.

Programa de Gastos Operativos CHDO (Toda la Ciudad) \$75,000

Estos son fondos suplementarios a los fondos de Gastos Operativos CHDO no comprometidos del AF 2016.

Este programa está diseñado para proveer fondos operativos a las Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria basándose en necesidad financiera y la expectativa de que la organización está utilizando o utilizará los fondos de desarrollo HOME CHDO de la Ciudad dentro de los 24 meses siguientes a la concesión. Estos fondos para actividades serán reducidos proporcionalmente a la concesión de derecho a fondos.

Subvención de Soluciones de Emergencia HEARTH

Albergues de Emergencia

\$499,776

Los fondos de albergues de emergencia se usan para proveer servicios y operaciones esenciales a albergues de emergencia locales. DHS trabajará con socios externos para proveer administración de casos, apoyo para el empleo y capacitación laboral, y servicios de apoyo. La Ciudad anticipa que apoyará a 3,800 personas sin hogar mediante esta iniciativa.

Prevención contra Pérdida de Casa

\$297,768

La Ciudad trabajará con socios externos para proveer apoyo y servicios financieros para evitar que individuos y familias se queden sin hogar y que se muden a albergues de emergencia. Los fondos están destinados para enfocarse en individuos y familias que se quedarían sin hogar si no cuentan con este apoyo. La Ciudad anticipa que apoyará a 191 personas mediante esta iniciativa.

Re-alojamiento Rápido

\$197,224

La Ciudad trabajará con socios externos para proveer apoyo que incluye apoyo para renta, transporte, servicios de administración de caso y clases de habilidades para la vida diaria para permitir que los participantes logren un aumento en autosuficiencia y mejoren su habilidad de cubrir sus necesidades básicas. La Ciudad anticipa que apoyará a 106 personas mediante esta iniciativa

Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA

Vivienda y Servicios de Apoyo

\$1,207,096

La Ciudad proporcionará apoyo de renta basado en los inquilinos, vivienda de transición, transporte, administración de caso, apoyo de información de vivienda y programas de alimentación/nutrición a personas con VIH/SIDA.

Dos Audiencias Públicas tendrán lugar como parte de este proceso. La primera Audiencia Pública tiene lugar durante el desarrollo del Plan de Acción y Presupuesto para fomentar la participación y comentarios de la ciudadanía. Una vez que se anuncien las concesiones de fondos por parte de HUD, una segunda Audiencia Pública tiene lugar para comentar sobre el Plan de Acción y Presupuesto del año fiscal 2018.

IMPACTO FISCAL:

El Plan de Acción y Presupuesto del año fiscal 2018 de la Ciudad no tendrá impacto sobre el Presupuesto General de Fondos.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda llevar a cabo la primera audiencia pública el 14 de junio de 2017. Una segunda audiencia pública tendrá lugar el 2 de agosto de 2017. La consideración y aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del AF 2018 para los cuatro programas de subvención federal de la Ciudad que incluyen la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Sociedades de Inversión HOME (HOME), la Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG), y la Subvención para Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) tendrá lugar ante el Consejo de la Ciudad el 3 de agosto de 2017.